



Ciudad de México, 13 Enero 2020

A todas nuestras Asociaciones y Patinadores
P r e s e n t e s



Deseamos recordar que FEMEPASHIDI fue creada con el principal objetivo de organizar, representar y proteger los deportes que agrupa por medio de cada Asociación que integra esta Federación como máximo órgano nacional representando así nuestro país ante las debidas Federaciones Internacionales.

Es deber de cada Asociación obedecer sus propias leyes estatales y ser reconocida por sus correspondientes organismos internos para posteriormente poder ser reconocida e integrada por FEMEPASHIDI, siendo esto un procedimiento protocolario en cualquier federación.



FEMEPASHIDI, leal a su código ético y político, y acorde a todas las Federaciones deportivas, cree firmemente en **NO** intervenir en asuntos internos, problemática y controversias internas de cada Asociación, las cuales deben ser esclarecidas conforme las leyes estatales y **NO** por FEMEPASHIDI, puesto que no es jurisdicción ni competencia de esta Federación.

Igualmente deseamos recordar que la práctica de nuestros deportes requieren del uso de instalaciones que en su mayoría son **NEGOCIOS PRIVADOS** con los cuales es interés primordial de FEMEPASHIDI mantener una relación cordial, de amistad y cooperación, respetando siempre los límites inherentes de cada parte. Este código de buena relación y cooperación mutua con las diversas instalaciones de cada estado y del país, es una regla de oro.



Es importante entender la independencia entre los objetivos y el trabajo de cada parte, y no olvidar que los negocios privados son **AUTÓNOMOS** en determinar lo que mejor convenga a sus intereses.



Las Asociaciones **NO** tienen la facultad de intervenir de ninguna forma en las decisiones, políticas, ni forma de conducir los negocios privados de las instalaciones, siendo así que también las decisiones y políticas que pertenecen a cada Asociación son totalmente independientes a cualquier negocio privado, debiendo estar estos códigos siempre acorde a las instituciones estatales, y a FEMEPASHIDI que se apeg a los lineamientos Nacionales e Internacionales.



De forma reciproca las Instalaciones **NO** pueden intervenir en los asuntos internos, decisiones y política de las Asociaciones ni de FEMEPASHIDI.

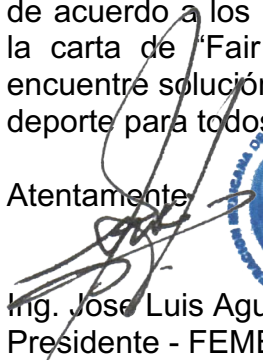
En cambio se espera un acercamiento cordial entre todas las partes para trabajar de forma conjunta en el desarrollo del deporte, cada quien con su visión y objetivos, tratando de encontrar puntos de concordancia y preservando la armonía, que resulten en un negocio sustentable para las instalaciones privadas, un crecimiento dentro del semillero de cada Asociación, y una solidez atlética para FEMEPASHIDI en busca de las representaciones internacionales dentro de nuestros deportes.



La postura inquebrantable de FEMEPASHIDI será siempre de absoluta neutralidad ante todos los casos rechazando todo tipo de acto que no vaya de acuerdo a los principios deportivos internacionales, de Olimpismo y de la carta de "Fair Play", así que deseamos que cualquier controversia encuentre solución de forma amistosa, cordial y con el objetivo del bien del deporte para todos.



Atentamente


Ing. Jose Luis Aguilar Urzaiz
Presidente - FEMEPASHIDI
Federación Mexicana de Patinaje Artístico sobre Hielo y Deportes de Invierno AC

